

OTRAS RAZONES

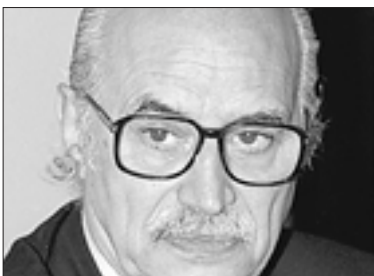
RESPUESTA MILITAR

El retraso de EE UU en dar respuesta visible a la agresión sufrida, debería haber asegurado los límites marcados por la naturaleza terrorista del atentado y la necesidad de justicia personalizada en su represión. Si la demora hubiera sido fruto de la prudencia, y no del desconcierto en el modo de combatir a un enemigo invisible, el frente militar no se abriría sin pruebas de complicidad del país represaliado. La inacción derivada de la falta de unidad en los criterios de acción suele presagiar las tempestades de indiscriminación que convocan los terroristas. El día 11 de septiembre provocó a los dioses de la ira para que su desahogo militar creara situaciones propicias a enfrentamientos entre países islámicos, con injerencia de potencias europeas y serio descalabro de la economía mundial.

En nuestro observatorio occidental tenemos lo que ignoramos. El mundo islámico sigue siendo, para nosotros, un misterio. Los recelos de las naciones árabes ante la propuesta de alianza, en un frente común contra el fundamentalismo mahometano, revelan que en el oscuro asunto de Ben Laden el aspecto religioso predomina, a pesar de todo, sobre el terrorífico. Hoy no existen condiciones objetivas para la «guerra santa». Pero el martirio del santurrón ocultó en las montañas podría reencarnar el mito del duodécimo Imán, cuya desaparición en el año 873 después de refugiarse en una cueva, inauguró el período de la Ocultación, que anunciaba el apocalipsis con la profecía de su regreso, «El Mahdi» (Mesías), para vaciar de iniquidad el mundo impío y llenarlo, precisamente, de justicia infinita.

Los síntomas desprendidos de las consignas de propaganda denotan el tratamiento del atentado terrorista como un «casus belli». La tendencia a suavizar la palabra pública del poder, herido en su conciencia de impunidad, (guerra total-justicia infinita-libertad perdurable), ha obedecido más bien a dudas de estrategia que de reflexión moral. Los intelectuales de prestigio de la UE, los que no están afectados por el síndrome antiyanqui ni por la fobia al fundamentalismo islámico, deben aportar sus criterios de ética política a esta difícil reflexión. No con los reflejos de la guerra fría, sino con análisis profundos sobre el terrorismo que den autoridad a sus voces, cuando deban elevarlas contra las consecuencias de una respuesta militar injustificada, en adecuación y proporciones, si llega a producirse.

Desde que conocí la historia de Estados Unidos y su inteligente Constitución de la democracia, la admiración intelectual se unió, en mi joven conciencia política, al agradecimiento por haber sido su ejército el factor decisivo en la derrota militar del nazismo. Este doble sentimiento me salvó de caer en el «antiamericanismo» que provoca su miope y a veces criminal política exterior. Una miopía que prolongó, con Eisenhower, la dicta-



dura en España y que al final de ella impidió, con el cinismo de Kissinger, el triunfo de la democracia y de la dignidad en nuestro país.

La frivolidad y el desconocimiento de los asuntos españo-

les de ese sarcástico y agresivo premio Nobel de la paz, que llegó hasta el extremo de creer en la victoria electoral del PCE si se legalizara, dieron con mi cuerpo en Carabanchel, para enrejar el espíritu democrático de la libertad y dejar el campo libre a la reforma oligárquica de la dictadura. Ni siquiera en esos momentos modifiqué mi actitud simpatizante y admirativa hacia el hermoso ideal que representan la separación de poderes, el periodismo responsable y el valor de la alta cultura en Estados Unidos. Lo cual no menoscaba, sino que agudiza, mi percepción del particularismo antropológico en que incurre su visión egocéntrica del mundo, con desprecio nihilista de las culturas extranjeras que no sean bases inmediatas de riqueza material o logística militar.

Antonio GARCÍA TREVIJANO

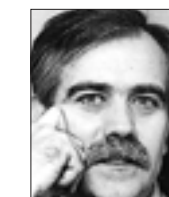
¡VAYA TROPA!

Habría que repasar algún juicio de los años 20 por Chicago y algún tipo del estilo Al Capone o «Lucky» Luciano, para encontrar similar chulería y desdén ante un tribunal como el desplegado por Vera, Barrionuevo y Corcuera. No digo que sean mafiosos. Digo que son unos chulos. Aunque puede añadirse a los dos últimos, sin mentira y con amparo del Supremo, que delincuentes y convictos. El que su delito les saliera tan barato, que su paso por la cárcel fuera una romería y su salida la más veloz de la historia no elimina la calificación. Tan sólo añade bochornosos privilegios.

Y ése es el problema del actual juicio. Están encampanados. Se sienten intocables. Ac-

tuán con trazas y decires de macarras trajeados porque piensan volver a ciscarse en la Justicia y aun pedir, si por el secuestro les aclamaron, que por el «calcetín» de los fondos reservados, que unos repartieron y otros se guardaron, les den una medalla. Así que ahí los tenemos repantigados, displicentes, insultantes y hasta pendenciosos. Pues esos tipos fueron ministros y secretarios de estado del Gobierno de España. Y en sus manos estuvimos. ¡Vaya tropa!

Antonio PÉREZ HENARES



UNA HERMOSA SÍNTESIS

Es fantástico el proceso dialéctico desplegado con el Consejo General del Poder Judicial. Primero fue la tesis, representada por la elección judicial de los doce vocales judiciales. Nadie cuestionó que esa tesis respondía al cumplimiento del mandato constitucional. Nadie propuso, durante el debate de la ley orgánica del Consejo, que se aplicase otra forma de elección. Así era en el Consiglo Superior de la Magistratura italiana —que sirvió de modelo a nuestros constituyentes— y así se ordenaba en la Constitución. El sistema comenzó a ser reprobado cuando el PSOE se encontró con que controlaba, por su mayoría absoluta, todas las instituciones del Estado excepto el Consejo, que se permitía el «lujo» de ir por libre bajo la presidencia de un jurista sabio libre y decente —Federico Carlos Sáinz de Robles— que fue el único elegido en sede conciliar, sin imposiciones ni exigencias oligárquicas. Aquello no se podía consentir. Con el lema «la ley somos nosotros», el felipismo gobernante buscó con denuedo alguna fórmula que le permitiese laminar por siempre jamás la rebeldía del Consejo. La encontró en corral ajeno, escudriñando en-



tre las enmiendas presentadas por otros alguna que le permitiese el fraude constitucional. Como la Constitución no exigía explícitamente que los doce vocales judiciales fuesen elegidos «por» los jueces y magistrados en activo, sólo de

entre ellos, se descubrió el talón de Aquiles sin el concurso de la doncella del mar y del gran Océano. Ya habría tiempo de justificar la «metapolítica» del descubrimiento que conducía a la conquista del Concilio judicial. Como suele ocurrir, sus apologetas fueron los mismos que defendieron con ahínco la tesis constitucional. Ahora defendían su antítesis. Lo anterior no era democrático ni constitucional. La representación parlamentaria del pueblo soberano no podía ser suplantada por el corporativismo judicial. La fórmula italiana —en la que veinte de los treinta miembros del Consiglo son de elección judicial— era antidemocrática. Mejor el Parlamento. Cuya realidad garantizaba el reparto del Consejo entre las oligarquías partidarias así como la sumisión de los magistrados «carreristas» —que son la mayoría— al control de esas oligarquías, que pasaban a tener la capacidad de recompensarlos —nombramientos de confianza— y sancionarlos. Al mismo tiempo, para redondear el atraco legislativo, se mutilaban las competencias del Consejo hasta ponerlo, en el campo de la Justicia, muy por debajo del Gobierno. Por si fallaba el control tribal. Nunca se sabe hasta dónde puede llegar la audacia de los elegidos.

La antítesis dio mucho de sí. Tres consejos inanes dirigidos por clanes oligárquicos que, exhibiendo los muñones de su mutilación institucional, han competido por rendir el más esplendoroso servicio posible a sus tutores políticos. Ni los más ominosos episodios —el de Pascual Estevill a la cabeza— llamaron a la revisión del modelo. El arte de intrigar era sagrado. Pero, en éstas, se cruzó una sombra cainita. Era la promesa aznarista de recuperar la antigua forma electiva. Pero no había razón para la alarma. El PP estaba dispuesto a dimitir del «principio» si la contraprestación era bastante. A través del pacto de Estado por la Justicia, llegó la síntesis. Los dos sistemas se fundían en uno solo que era el mismo que ya existía. El principio resultó ser un simple expediente. La cosmética era encantadora. Los clanes dirigentes de las asociaciones judiciales propondrían los candidatos que las oligarquías partidarias les indicasen como más convenientes a sus propósitos. Igual que antes, pero con la carabina damasquinada. La síntesis ha sido genial. Como decía don Antonio Machado, hay realidades tan dispares y contradictorias que sólo pueden unirse para estrangularse. Ya sabemos cuál ha sido estrangulada. Claro que la polémica vale para poco. Si tenemos en cuenta las magras facultades del Consejo, sobra todo el proceso dialéctico. No hacía falta alforja alguna. Si acaso, como adorno lateral, la quijada de burro con que se ha excluido al PNV. Loores hagamos al rey del festín.

Joaquín NAVARRO

